



Taller presencial

Dialoguemos

sobre proceso de actualización
de la NDC 3.0



Jueves 6



08:45 a. m. - 04:00 p. m.



Sala Marqués del Hotel El Gran Marqués
Calle Díaz de Cienfuegos 145 - 147 Urb. La Merced, Trujillo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente





PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Palabras de apertura



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Agenda de la reunión

Agenda de la reunión

Hora	Actividad
8:45 a. m. – 9:00 a. m.	Registro de participantes
9:00 a. m. – 9:10 a. m.	Palabras de Bienvenida y Apertura • MINAM – DMGEI • GORE La Libertad (Gobernador / Vicegobernadora – Gerente de la GRAM)
9:10 a. m. – 9:20 a. m.	Presentación de la agenda y metodología
9:20 a. m. – 10:10 a. m.	Sesión 1 Articulación para la gestión integral del cambio climático como aporte a la NDC a través de la Política Nacional: ENCC 2050 a cargo de la DMGEI-MINAM: • ¿Por qué es importante la Política Nacional: ENCC 2050 y cómo se articula con el nivel sub nacional? • ¿Qué es la NDC? • ¿Qué se ha previsto para actualizar la NDC en mitigación y adaptación? • ¿De qué forma la ERCC contribuye a implementar la NDC? Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero (IRGEI) de La Libertad a cargo del GORE – Gerencia Regional del Ambiente - GRAM
10:10 a. m. - 10:40 a. m.	Espacio de consultas y comentarios
10:40 a. m. - 10:50 a. m.	Pausa para café

Agenda de la reunión

Hora	Actividad
10:50 a. m. - 11:30 a. m.	Taller 1: Identificando las medidas de mitigación en la Región a cargo de la DACCD-MINAM • Identificación de las medidas de mitigación que se han implementado o que están implementando en el territorio. • Evaluación de la efectividad de estas medidas, considerando disponibilidad de información para el monitoreo. • Identificación de las barreras y desafíos: Diagnóstico de los obstáculos (técnicos, financieros, políticos, sociales o de capacidad) que limitan la implementación efectiva de las medidas de mitigación.
11:30 a. m. - 11:50 a. m.	Plenaria: Resultados del Taller 1
11:50 a. m. – 12:20 p. m.	Sesión 2: El Sector de emisión de GEI de Energía (Transporte) en la Actualización de la NDC 3.0: Diálogo y Aportes para un Transporte Sostenible y de Bajas Emisiones a cargo de la DGAAM – MTC y de la DMGEI-MINAM • Contexto: La contribución del sector Energía (Transporte) en las emisiones de GEI y su potencial de reducción; así como las medidas de mitigación de la NDC y los proyectos en curso en la región. • Socialización de la propuesta: Dar a conocer la propuesta de objetivo sectorial “Transporte sostenible y de bajas emisiones” elaborada por el MTC, incluyendo la situación actual del sector, los objetivos para una movilidad sostenible al 2030 y los avances y desafíos principales.

Agenda de la reunión

Hora	Actividad
12:20 p. m. – 1:00 p. m.	Taller 2. Retroalimentación y/o socialización de los actores a los trabajos grupales a cargo de la DGAAM – MTC y la DMGEI-MINAM - Recojo de aportes que permitan fortalecer y enriquecer la propuesta del MTC, considerando las particularidades y prioridades de la región - Identificar puntos de convergencia y sinergias entre la propuesta del MTC y los objetivos de desarrollo y de acción climática de la región, buscando coherencia y articulación.
1:00 p. m. – 2:00 p. m.	Almuerzo
2:00 p. m. – 2:30 p. m.	Introducción a los mercados de carbono a cargo de la DMGEI-MINAM: - Principios del mercado de carbono - Actores del mercado de carbono - Mercado de cumplimiento y mercado voluntario - Estado del mercado de carbono a nivel global y en Perú - Ciclo de un proyecto en el mercado de carbono
2:30 p. m. – 2:50 p. m.	Ronda de Preguntas
2:50 p. m. – 3:20 p. m.	Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación a cargo de la DMGEI-MINAM
3:20 p. m. – 3:40 p. m.	Ronda de Preguntas
3:40 p. m. – 3:55 p. m.	Próximos pasos y cierre del día 1 GORE La Libertad

Sesión 1

Parte 1:

Articulación para la gestión
integral del cambio climático como
aporte a la NDC a través de la
Política Nacional: ENCC 2050

¿Por qué es importante la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (Política Nacional: ENCC 2050) y cómo se articula con el nivel sub nacional?

La Política Nacional: ENCC 2050 es un instrumento fundamental para Perú, ya que **establece una hoja de ruta clara y ambiciosa** para enfrentar uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo: el cambio climático. Su importancia radica en los siguientes puntos:

Visión a largo plazo: Proporciona una visión a 25 años, lo que permite alinear las políticas públicas y las inversiones a largo plazo, garantizando una respuesta sostenible y efectiva al cambio climático.

Enfoque integral: Aborda tanto la mitigación (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) como la adaptación (capacidad de enfrentar los impactos del cambio climático), reconociendo la necesidad de un enfoque integral.

Participación multiactor: Promueve la participación de diversos actores

Compromisos internacionales: La Política está alineada con los compromisos internacionales asumidos por Perú en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, lo que fortalece la posición del país en la gobernanza climática global.



Visión de la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (Política Nacional: ENCC 2050)



Al **2050**, a través de la implementación de medidas de adaptación **se ha reducido el 30 % de los daños, pérdidas y alteraciones** desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático. Además, **al 2050** se ha logrado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, **alcanzando emisiones netas iguales a cero**, a través de un equilibrio entre las emisiones y las absorciones.

Objetivos prioritarios

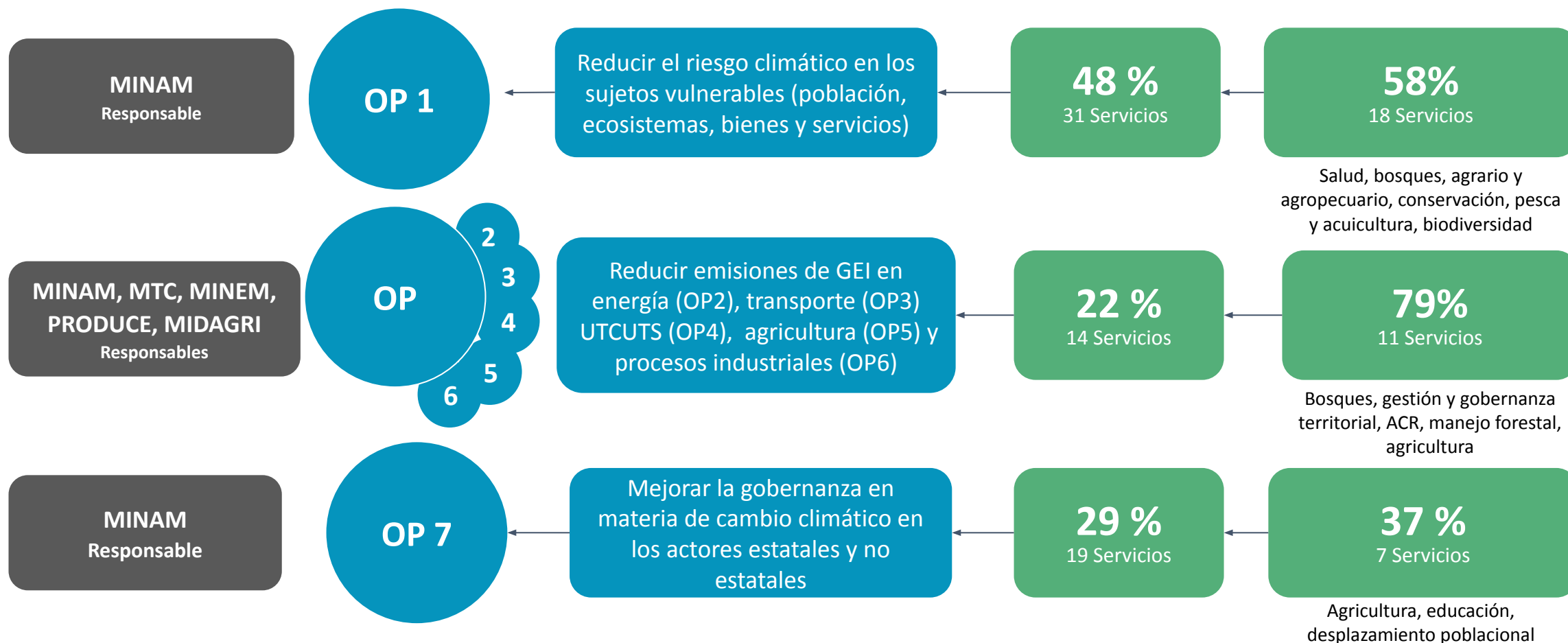
MINAM	>	OP 1	Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables (población, ecosistemas, bienes y servicios)
MINEM	>	OP 2	Mitigar las emisiones de GEI en los procesos energéticos
MTC	>	OP 3	Reducir las emisiones de GEI en el transporte a nivel nacional
MINAM	>	OP 4	Reducir las emisiones de GEI por uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
MIDAGRI	>	OP 5	Reducir las emisiones de GEI en agricultura
PRODUCE	>	OP 6	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el uso de sustancias químicas refrigerantes y en los procesos industriales
MINAM	>	OP 7	Mejorar la gobernanza en materia de cambio climático en los actores estatales y no estatales

● Objetivos a cargo del Minam, en el marco de sus competencias y funciones.

● Objetivos a cargo otros sectores gubernamentales, en el marco de sus competencias y funciones.

Objetivos prioritarios orientado a las Regiones

la Política Nacional: ENCC 2050 es un **marco estratégico que orienta y facilita la acción climática** en Perú, **promoviendo la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de diversos actores**. Al hacerlo, contribuye a construir un país más resiliente y sostenible frente al cambio climático.



¿Qué es la NDC?

Nations Unies
Conférence sur les Changements Climatiques

COP21/CMP11

Paris France



La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) se enmarca en el Acuerdo de París y es la respuesta (compromiso) de cada país Parte para reducir sus emisiones de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático; con el fin común de limitar el aumento de la temperatura global.



La NDC es la hoja de ruta de corto plazo (al 2030) de las medidas de mitigación y adaptación para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Nuestro Desafío Climático o NDC

Reducción de la vulnerabilidad

A la fecha hay **84 medidas de adaptación** para contribuir a la **meta global**: la reducción de los daños, alteraciones y pérdidas actuales y futuras sobre las poblaciones y sus medios de vida; cuencas, ecosistemas, territorios; infraestructura y bienes y servicios, aprovechando las oportunidades del desarrollo resiliente.

40 % de reducción de emisiones de GEI

A la fecha hay **66 medidas de mitigación** para reducir en un **40 % las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030**. Esto significa alcanzar un nivel máximo de emisiones de 179 MtCO₂eq. Para ello se deben reducir las emisiones en 5 sectores:



La acción climática es transversal, vinculada a todas las actividades del país para impulsar el desarrollo sostenible

Actualización de la NDC 3.0 Peruana



Mitigación: en este componente se está trabajando por **incorporar de manera clara las líneas de acción prioritarias dentro de cada sector de emisión de GEI**, denominándose “**objetivos temáticos sectoriales**”, con principal **énfasis** en las recomendaciones del Global Stocktake (GST) y **alineado** a la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (**Política Nacional: ENCC 2050**).

Adaptación: en este componente se está trabajando por **incorporar de manera clara, transparente y comprensiva los avances y desafíos de la adaptación**, identificando las brechas significativas entre los compromisos actuales **y los que se necesitan para acelerar la implementación de las medidas de adaptación con enfoque territorial** en el marco del Plan Nacional de Adaptación.





- **07 objetivos temáticos sectoriales elaborados y en proceso de validación** : i) Residuos, ii) Procesos Industriales y Uso de Productos, iii) Energía (combustión fija y móvil), iv) Agricultura, v) Vivienda y vi) Uso de Tierra, Cambio de Uso de Tierra y Silvicultura (UTCUTS).
- **01 objetivo temático sectorial validado y aprobado**: Transporte.

Dialoguemos

Habrà un **proceso de diálogo técnico y participativo**.
A la fecha, se ha realizado **2 Dialoguemos Sectoriales: Transporte y Agricultura** y **2 Dialoguemos en Regiones: San Martín y Tacna**



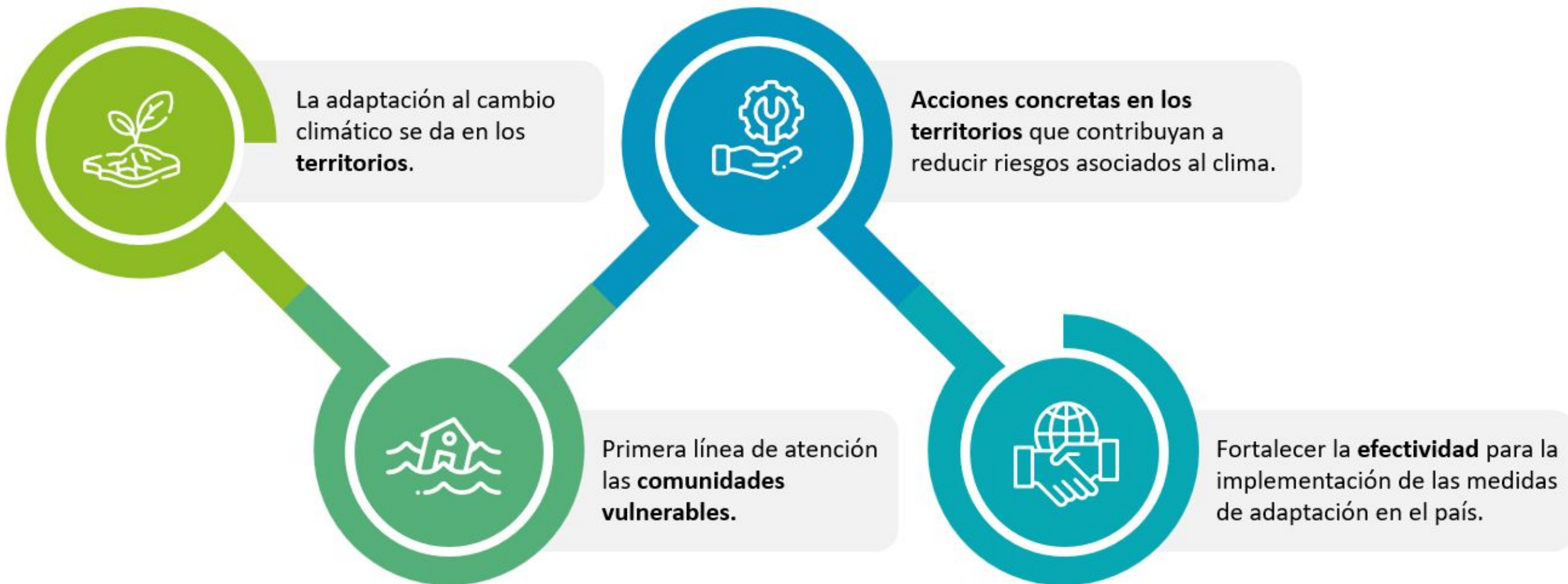
- **09 áreas temáticas** (agua, salud, pesca/acuicultura, agricultura, bosques, turismo, transportes, migraciones y empleos verdes).
- Se cuenta con el análisis del **Progreso y Barreras de Adaptación 2025-2030**, e **Incremento de la Ambición** con miras al 2035.

01 Dialoguemos Multisectorial (Lima) y Dialoguemos Regionales



A la fecha, desarrollo de 15 reuniones con diferentes sectores; encuesta sobre barreras; documentos proporcionados por sectores; ficha de acción climática sectorial 2023-.

Importancia de visibilizar el enfoque territorial en la actualización de la NDC, componente de adaptación



Nota: Se encuentra respaldado por la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento y se pretende visibilizar sin dejar de lado las otras medidas de adaptación que vienen avanzando en el país.



AGRI1

Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático

27 669 productores se han beneficiado del uso de guano de las islas, mejorando la fertilidad del suelo y la productividad de cultivos como cacao, café, piña, papa, entre otros. El guano es ofrecido a precio social, principalmente a los pequeños agricultores y comunidades nativas, y **contribuye a la resiliencia y sostenibilidad agrícola frente a plagas y eventos climáticos extremos.**



AGU2

Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.

27 688 076 m3 de recarga hídrica y 54 560 ha de superficie acondicionada para captar y almacenar lluvia en períodos de abundancia, con el objetivo **de utilizarla en tiempos de sequía, mejorar la capacidad de los suelos para retener agua y reducir la erosión.** Para ello se construyeron 812 diques para qochas, 613 000 metros de zanjas de infiltración y 137.50 ha de reforestación en 14 departamentos.



PAC13

Fortalecimiento de la gestión acuícola en un contexto de cambio climático

A través del servicio de extensión acuícola dirigido a los productores AREL y AMYPE, **se capacitó y asesoró a 590 acuicultores**, abordando el riesgo ante **el friaje y la prevención de huaycos.** Estas acciones no solo fortalecen la resiliencia del sector acuícola, sino que también **promueven la adopción de prácticas sostenibles**, diseñadas para enfrentar de manera efectiva los desafíos climáticos.

¿De qué forma la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) contribuye a implementar la NDC?



NDC

La **NDC** es un **gran plan nacional** para combatir el cambio climático, el cual, establece los **objetivos país** que se proponen alcanzar para reducir las emisiones de GEI y para adaptarse a los efectos del cambio climático.



ERCC

Las **ERCC** **vendrían a ser los planes más pequeños dentro de ese gran plan nacional**. Estos planes permiten una implementación más efectiva de las acciones climáticas a nivel local, al adaptar las medidas de mitigación y adaptación a las necesidades específicas de cada región; asimismo, fomentan la participación local y fortalecen la resiliencia de los territorios.

Sesión 1

Parte 2:

Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero (IRGEI) de La Libertad



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Consultas y comentarios



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Pausa para café

Taller 1:

Identificando las medidas de mitigación en la Región



Objetivo: Generar un espacio de diálogo para el mapeo de las medidas de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) implementadas y en curso en la Región, evaluando su efectividad y los desafíos que enfrentan, para identificar oportunidades de fortalecimiento y escalabilidad.

¿Qué haremos en este espacio?

- **Identificación** de las **medidas de mitigación** que se **han implementado** o **que están implementando** en el territorio.
- **Evaluación de la efectividad** de estas medidas considerando la disponibilidad de información **para el monitoreo**.
- Identificación de las barreras y desafíos: **Diagnóstico de los obstáculos** (técnicos, financieros, políticos, sociales o de capacidad) que **limitan la implementación efectiva de las medidas de mitigación**.



¿Qué es una medida de mitigación?



Son acciones adoptadas por actores estatales y no estatales, que tienen por objeto reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) e incrementar las remociones de GEI. Las medidas de mitigación pueden contribuir a la implementación de las NDC para alcanzar un desarrollo bajo en carbono a largo plazo.

¿Qué entendemos por meta de mitigación?



Indicador cuantitativo que mide la reducción de emisiones de GEI, expresada en toneladas de dióxido de carbono equivalente. Se calcula sumando las contribuciones individuales de cada una de las medidas de mitigación que aportan a la NDC peruana; y es susceptible de incrementarse para reflejar una mayor ambición climática.

Guía para la formulación y actualización de medidas de adaptación y mitigación que conforman las NDC



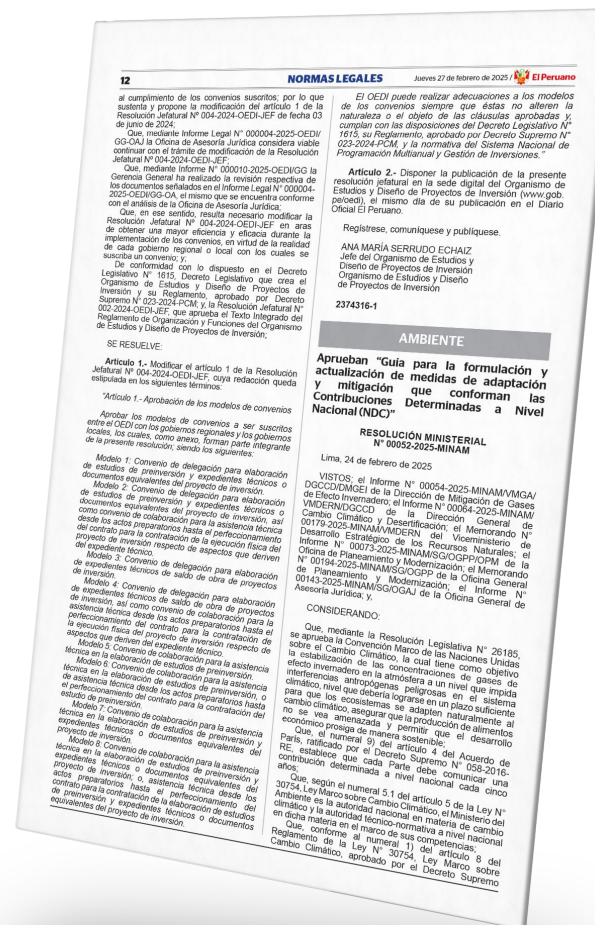
¿Qué es la Guía NDC?

Es un documento que establece las disposiciones de carácter orientativo para la formulación y actualización de medidas de adaptación y mitigación del país.



¿A quién está dirigida?

MINAM, autoridades sectoriales competentes en materia de cambio climático, autoridades regionales, locales y actores no estatales que participen en la formulación o actualización de la NDC.



RM. 00052-2025-MINAM

Beneficios de la Guía NDC



Uso eficiente de recursos: evita la doble contabilidad y garantiza inversiones en proyectos con impacto real.



Mayor ambición climática: impulsa acciones más efectivas y alineadas con la urgencia del cambio climático.



Resiliencia fortalecida: mejora la planificación territorial y protege a comunidades vulnerables.



Más financiamiento: atrae inversión para proyectos de mitigación y adaptación.



Calidad de vida: reduce la contaminación, mejora la salud pública y protege la biodiversidad.



Análisis de MM de la ERCC

Objetivos prioritarios	Lineamientos prioritarios	Medidas de mitigación
OP2: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector productivo de la Región La Libertad.	Energía LP2.1: Fomentar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la promoción activa del uso de energías renovables, combustibles más limpios y la adopción de prácticas de movilidad sostenible a nivel regional.	MMCC 2.1.1 Promoción del uso productivo de la energía eléctrica.
		MMCC 2.1.2 Promoción del uso de energías limpias.
		MMCC 2.1.3 Promover la adaptación de maquinarias y equipos energéticos a fuentes renovables.
		MMCC 2.1.4 Concientización sobre la transición de gasolina a gas natural.
		MMCC 2.1.5 Mejorar la infraestructura vial al interior de la región
		MMCC 2.1.6 Desarrollo de un plan regulador de rutas (mejoramiento vial).

Agricultura LP2.2: Desarrollar instrumentos informativos, económicos y regulatorios para impulsar una agricultura y ganadería sostenibles, con bajas emisiones de GEI, y promover prácticas agrícolas climáticamente responsables.

MMCC 2.2.1 Implementar prácticas de manejo de sistemas de producción pecuarios en pastos cultivados de la sierra para reducir las emisiones de GEI.

MMCC 2.2.2 Desarrollar estrategias de manejo de sistemas de producción pecuarios en los pastos naturales altoandinos para minimizar las emisiones de GEI.

MMCC 2.2.3: Implementación de técnicas de manejo de pastos a través de sistemas silvopastoriles para la reducción de GEI.

MMCC 2.2.4 Fomentar la reconversión del cultivo de arroz por cultivos permanentes y asociados para reducir las emisiones de GEI.

Procesos Industriales y Uso de Productos LP2.5: Incentivar la adopción de productos alternativos con menor generación de emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo la innovación en los procesos industriales y la utilización de tecnologías ecoeficientes.

MMCC 2.5.1 Promover el consumo público y privado de cemento adicionado.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

UTCUTS LP2.3: Contribuir a la reducción de emisiones de GEI mediante la gestión integral y eficiente de residuos sólidos y aguas residuales, promoviendo la implementación de tecnologías adecuadas de tratamiento y reciclaje.	MMCC 2.3.1 Promoción de plantaciones forestales con fines de protección y restauración de ecosistemas mediante especies nativas en las Áreas de Conservación Privada.	Desechos LP2.4: Contribuir a la reducción de emisiones de GEI a través de la gestión integral de los residuos sólidos y de aguas residuales a nivel regional	MMCC 2.4.1 Construir rellenos sanitarios con sistemas de captura y quema centralizada de biogás para aprovechar los residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano.
	MMCC 2.3.2 Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales para capturar carbono y reducir las emisiones de GEI.		MMCC 2.4.2 Construir nuevas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para cerrar las brechas en el sector de saneamiento y reducir las emisiones de GEI asociadas.
	MMCC 2.3.3 Promover la implementación de sistemas agroforestales que contribuyan a la captura de carbono y a la conservación del suelo.		MMCC 2.4.3 Instalación de digestores anaerobios de lodos en PTAR para la captura y quema de metano
	MMCC 2.3.4 Incrementar las áreas verdes en la ciudad para mejorar la calidad del aire y reducir las emisiones de GEI.		MMCC 2.4.4 Instalar digestores anaerobios de lodos en las PTAR para capturar y quemar el metano generado durante el tratamiento de aguas residuales.
	MMCC 2.3.5 Proteger los humedales costeros como sumideros de carbono y ecosistemas clave para mitigar el cambio climático.		MMCC 2.4.5 Fomentar el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos mediante compostaje y otros procesos para reducir las emisiones de metano en vertederos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

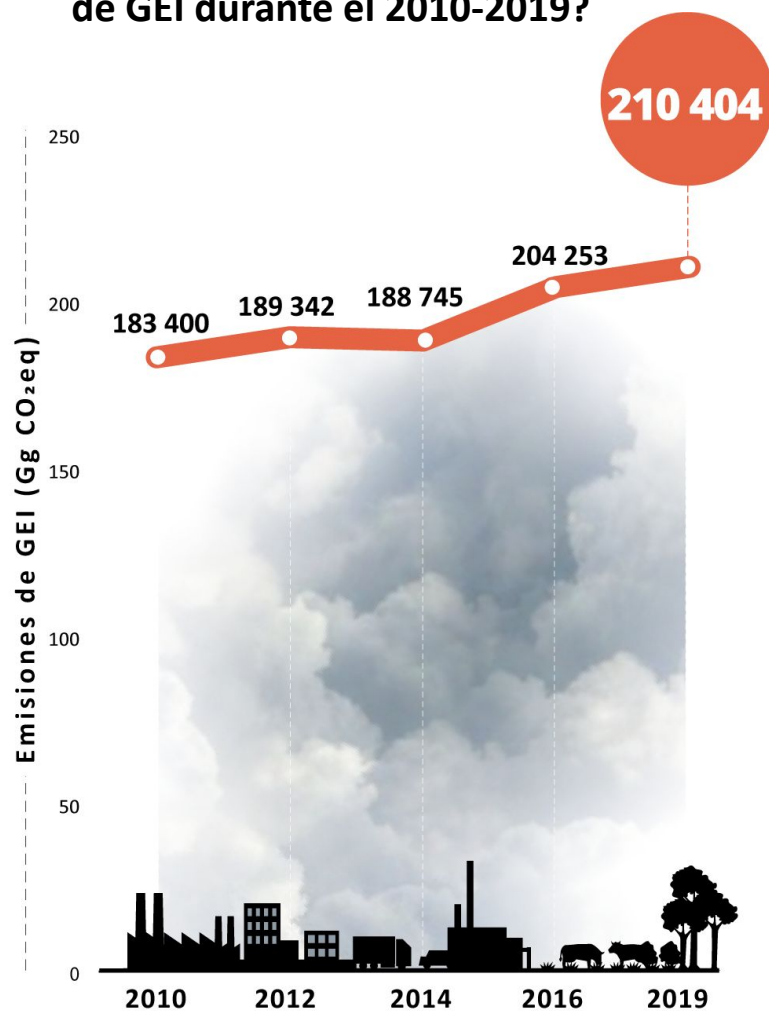


Plenaria: Resultados del Taller 1

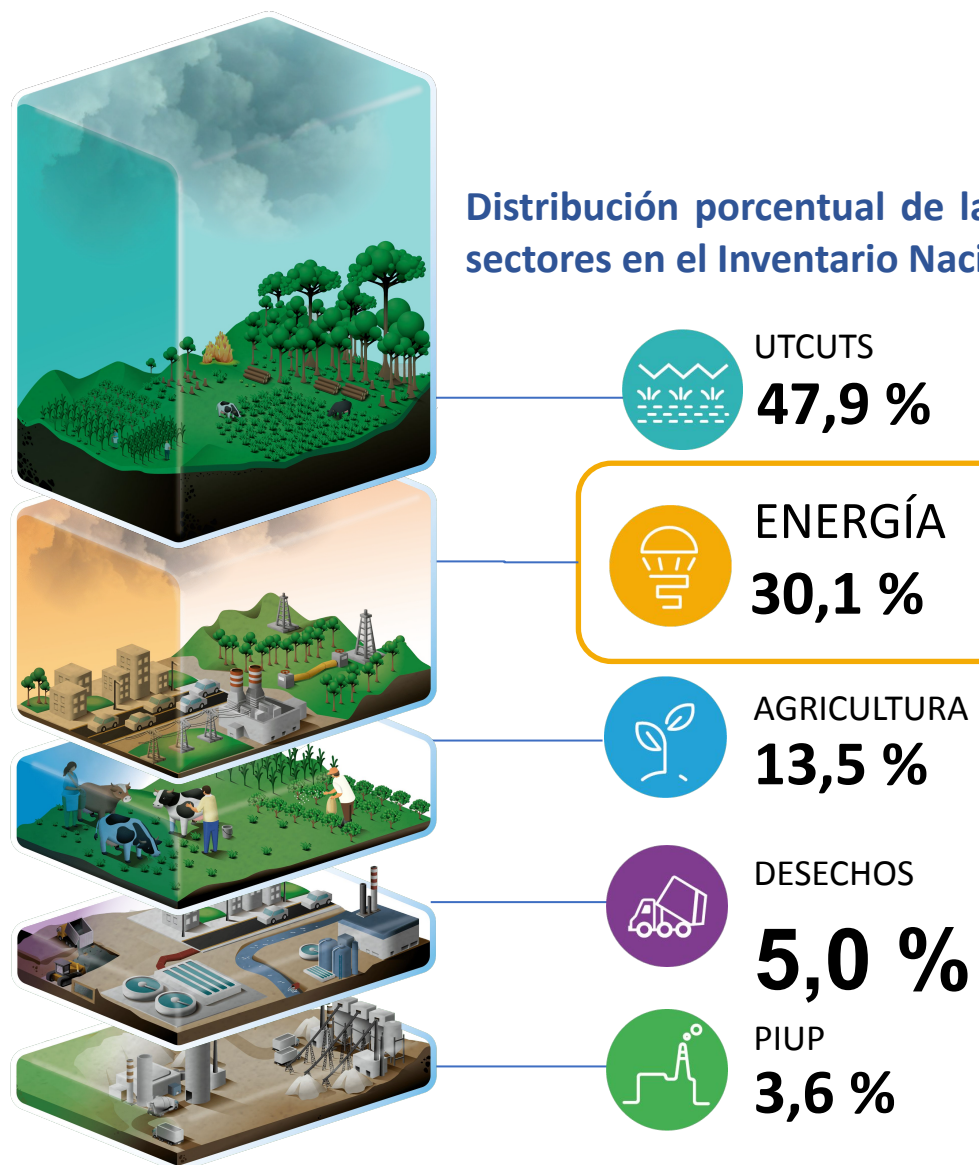
Sesión 2:

**El Sector de emisión de GEI de
Energía (Transporte) en la
Actualización de la NDC 3.0**

¿Cómo han evolucionado las emisiones de GEI durante el 2010-2019?



Distribución porcentual de las emisiones netas por sectores en el Inventario Nacional de GEI 2019



Medidas de Mitigación del sector Energía combustión móvil



ECM25: Implementación de los corredores complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima



ECM26: Operación actual del Metropolitano y ampliaciones



ECM27: Implementación de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao



ECM28: Promoción del gas natural vehicular (GNV) para vehículos livianos



ECM29: Promoción del uso de combustibles más limpios



ECM30: Promoción de vehículos eléctricos a nivel nacional



ECM31: Promoción de Gas Natural Licuefactado (GNL) para el transporte de carga del proyecto de masificación de gas natural



ECM32: Capacitación en conducción eficiente para conductores y conductoras profesionales Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible



ECM33: Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible



ECM34: Programa Nacional de Chatarreo y Renovación Vehicular



ECM35: Etiquetado de eficiencia energética para vehículos livianos



ECM36: Proyecto “Construcción del Túnel Trasandino”



ECM37: Mejoramiento del servicio de transporte ferroviario en el tramo Tacna-Arica



ECM38: Rehabilitación integral del ferrocarril Huancayo-Huancavelica



Medidas de Mitigación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones



ECM25: Implementación de los Corredores Complementarios del Sistema Integrado de Transporte de Lima



ECM26: Operación actual del Metropolitano y ampliaciones



ECM27: Implementación de las líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao



ECM32: Capacitación en conducción eficiente para conductores y conductoras profesionales



ECM33: Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible



ECM34: Programa Nacional de Chatarreo y Renovación Vehicular



ECM36: Proyecto “Construcción del Túnel Trasandino”



ECM37: Mejoramiento del servicio de transporte ferroviario en el tramo Tacna-Arica



ECM38: Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica



Objetivo de mitigación en la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático



OP2: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector productivo de la Región La Libertad.

Indicador	Línea Base (año)	Metas		
		2025	2030	2050
Número de toneladas de emisiones de CO2 emitidas	4,326 (2021)	3,894	3,115	327

Objetivo general	Lineamiento prioritario
Energía	LP2.1 Fomentar la reducción de emisiones GEI mediante la promoción activa del uso de energías renovables, combustibles más limpios y la adopción de prácticas de movilidad sostenible a nivel regional.

Objetivo Temático Sectorial (OTS) Residuos “Transporte Sostenible y de Bajas Emisiones”

Preguntas Grupales

Cada grupo tendrá asignada una de las siguientes preguntas

1

¿Qué actores considera o debería considerar el objetivo sectorial como una prioridad?

2

¿Qué oportunidades existen para promover un transporte sostenible y de bajas emisiones en La Región?

3

¿Qué barreras o desafíos presenta el sector transporte en La Región?

4

¿Qué capacidades o instrumentos se requerirían para mejorar la gestión del transporte en La Región?

5

¿Cuáles son los aliados privados que contribuyen a la gestión del transporte en La Región y cómo lo hacen?

6

¿Qué dificultades existen en La Región que limitan la implementación de proyectos sostenibles y de bajas emisiones en transporte?

Taller 2:

Retroalimentación y/o socialización de los actores a los trabajos grupales



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Almuerzo

Sesión 3:

Mercados de carbono y Disposiciones del RENAMI

El mercado de carbono

Flujo de unidades de reducción de emisiones para objetivos de mitigación
(Ejemplo: compensar la huella de carbono, cumplimiento de obligaciones legales, otros)



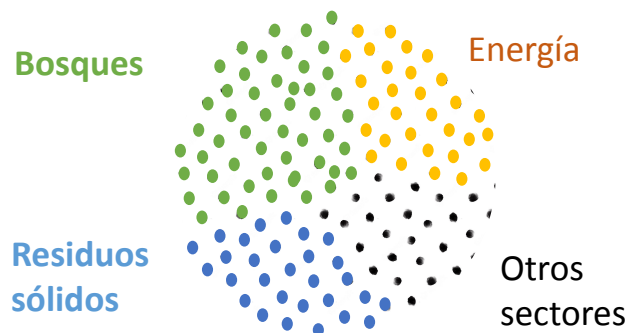
Flujo de financiamiento (S/) hacia los proyectos
(permite apalancamiento y sostenibilidad en el tiempo)

*URE:= 1 tonelada de CO2 equivalente

El rol del RENAMI en el mercado de carbono peruano

Para que los mercados de carbono cumplan con éxito su objetivo, es imprescindible garantizar el cumplimiento de los **principios de integridad ambiental, transparencia y contribución al desarrollo sostenible.**

Oferta de unidades de reducción de emisiones (URE):
Diversos proyectos en sectores y regiones.



Oportunidades de inversión en regiones para desarrollar tecnologías y prácticas que reduzcan emisiones de GEI.

RENAMI:
Herramienta de articulación



- Seguridad legal y predictibilidad para las inversiones bajas en emisiones de CO₂.
- Información centralizada para ciudadanía y toma de decisiones.
- Plataforma de acceso público.

Demanda de URE:
Huellas de carbono de organizaciones o productos



- Inversionistas y compradores con reglas claras.
- Mayor confianza respecto al origen y calidad de las URE.

Marco legal relacionado al RENAMI



Ley N° 30754

Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC)

Cuarta Disposición Complementaria Final

El Ministerio del Ambiente **administra, registra y contabiliza** las unidades de reducción de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de París.



Decreto Supremo N° 13-2019-MINAM

Regulación de la LMCC

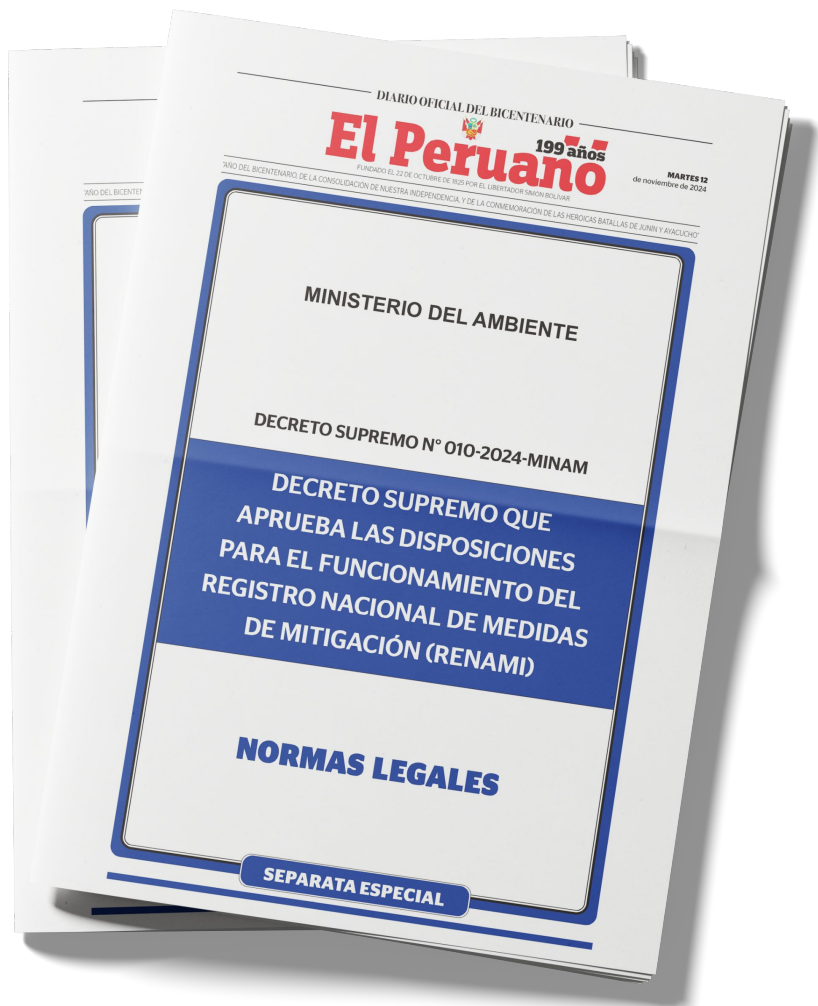
Décima Disposición Complementaria Final.

La autoridad nacional, en coordinación con las autoridades competentes en cambio climático, en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días hábiles a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento, **aprueba los lineamientos, documentos metodológicos, guías o procedimientos, según corresponda,**

(...)

6. El funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación, que incluye medidas de mitigación referidas a la reducción de emisiones y remociones de GEI en bosques.

Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)



- La norma fue publicada el **martes 12 de noviembre**, a través del Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM.
- Su formulación ha considerado una consulta pública, talleres con organizaciones de pueblos indígenas y otros actores, así como el análisis de la calidad regulatoria por parte de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria.



DS N° 010-2024-MINAM
en el SPIJ

Procedimientos administrativos para las medidas del mercado de carbono



Medidas de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos

- Medidas de Mitigación **autorizadas** para participar en virtud del artículo 6.2 del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas como ITMO o como Contribuciones Voluntarias para la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y su URE es **constitutiva**.



Medidas de mitigación del mercado voluntario de carbono

- Medidas de mitigación **reconocidas** que no participan bajo del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas únicamente como Contribuciones Voluntarias a la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y sus ERU es **declarativa**.

Implementación del RENAMI



- En cumplimiento del Artículo 23, el MINAM reconoce los estándares de certificación y sus metodologías para el cálculo de la reducción de emisiones o el incremento de remociones de GEI.
- El 30 de enero, mediante la Resolución Directoral N° 00001-2025-MINAM/VMDERN/DGCCD, se aprobaron los primeros reconocimientos, que incluyen 2 estándares de certificación y 4 metodologías asociadas.

Estándar de Certificación	Organización	Metodología	Descripción	Versión
Gold Standard for the Global Goals (GS4CC)		GS TPDDTEC	Tecnologías y prácticas para sustituir el consumo descentralizado de energía térmica.	4.0
		GS	Metodología para la reducción y secuestro de emisiones de GEI en proyectos de forestación y reforestación.	2.1
Verified Carbon Standard (VCS)		VM0047	Metodología para proyectos de forestación, reforestación y revegetación.	1.0
		VM0048	Metodología para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.	1.0



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Consultas y comentarios



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Próximos pasos y cierre del evento

